

Análisis Económico

Riesgo de una fuerte caída para los ingresos públicos en 2020

Arnulfo Rodríguez / Carlos Serrano
28 mayo 2020

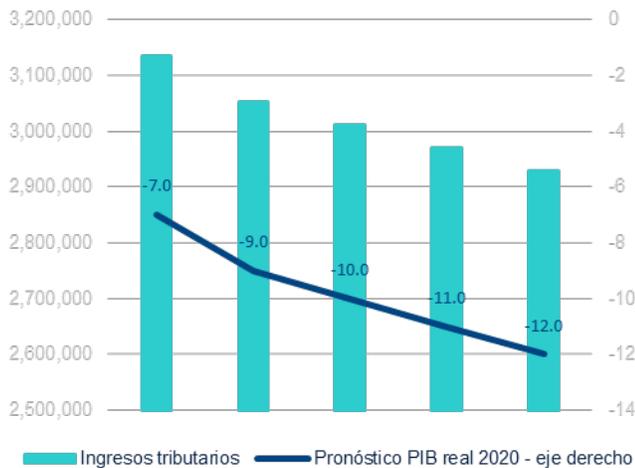
- **Caídas anuales del PIB real entre 7.0% y 12.0% en 2020 irían en detrimento de los ingresos tributarios e implicarían contracciones anuales reales en los ingresos públicos entre 9.4% y 13.1%**
- **Para el mismo rango de contracción anual del PIB real, los ingresos tributarios podrían disminuir entre 216 mil millones y 421 mil millones de pesos en 2020 en relación al monto estimado por la SHCP en Pre-Criterios Generales de Política Económica 2021**
- **Los menores ingresos tributarios se reflejarían sobre un mayor déficit primario (*ceteris paribus*). Para cumplir con la meta de déficit primario de 0.4% del PIB para 2020 bajo el rango de contracción mencionado, el gobierno federal tendría que recortar el gasto público por 209 mil millones y 418 mil millones de pesos durante 2020, respectivamente**

Si bien los ingresos públicos mostraron un crecimiento anual real de 9.2% en el primer trimestre del año debido principalmente al favorable desempeño de los ingresos tributarios (estimamos que estos fueron apoyados por los esfuerzos del gobierno para combatir la evasión fiscal), es muy probable que la significativa contracción económica anticipada para 2020 termine revirtiendo la tendencia positiva de este tipo de impuestos. Ello debido a que los ingresos tributarios son relativamente más sensibles al crecimiento económico nacional que otras fuentes de ingresos públicos. Para tener una idea más clara de la sensibilidad de los ingresos tributarios al crecimiento del PIB nominal, calculamos el incremento porcentual interanual de los ingresos tributarios trimestrales ante un crecimiento de un punto porcentual interanual en el PIB nominal trimestral. Para ello usamos datos del primer trimestre de 2016 al cuarto trimestre de 2019 dado que la reforma fiscal que entró en vigor en 2014 pudo haber provocado un cambio estructural en dicha sensibilidad.

En su documento de Pre-Criterios Generales de Política Económica 2021, la SHCP estimó que los ingresos tributarios en 2020 serían de 3,350,840.5 millones de pesos. Cabe mencionar que todas las estimaciones de las cifras oficiales de finanzas públicas correspondientes a este año y plasmadas en dicho documento se basaron en una previsión de crecimiento económico de -3.0%. Dada la muy alta probabilidad de que la contracción económica sea más profunda en 2020 (todavía no se presentaban los peores efectos económicos de la pandemia y la caída anualizada en el primer trimestre del año fue 4.9%), consideramos importante tener estimaciones de los ingresos tributarios correspondientes a mayores caídas del PIB. En la Gráfica 1 se muestran los distintos escenarios para estos ingresos ante varias previsiones de contracción del PIB real para 2020. Para un rango de crecimiento del PIB entre -7.0% y -12.0%, los ingresos tributarios podrían disminuir entre 216 mil millones y 421 mil millones de pesos en 2020 en relación al monto estimado por la SHCP.

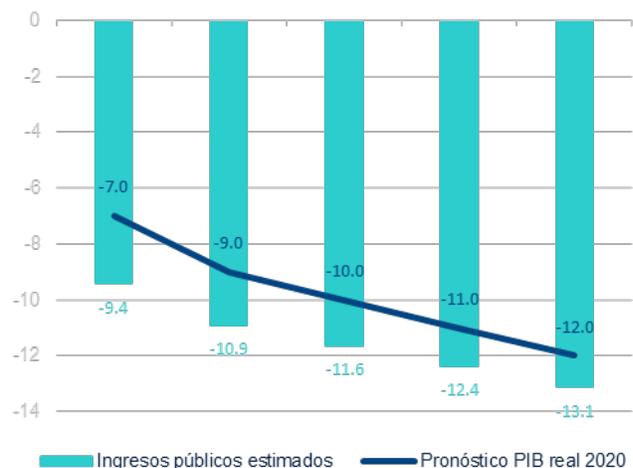
Los ingresos tributarios representaron 59.5% de los ingresos públicos totales en 2019. Por tanto, el dinamismo de los primeros es clave para la solidez y sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo. Al tomar en cuenta las distintas estimaciones de ingresos tributarios al prever caídas del PIB mayores a 3.0% (*ceteris paribus*), los ingresos públicos totales podrían mostrar contracciones anuales reales entre 9.4% y 13.1% en 2020. En la Gráfica 2 aparecen las estimaciones de las caídas anuales reales de los ingresos públicos totales ante los diversos escenarios de contracción económica para este año. Cabe aclarar que las caídas en los ingresos públicos totales únicamente reflejan la pérdida por recaudación tributaria ante tales escenarios. Es decir, lo que pueda pasar con el resto de los ingresos públicos queda fuera del objetivo de este análisis.

Gráfica 1. **Ingresos tributarios estimados y PIB real en 2020**
(Millones de pesos y variación % a/a)



Fuente: BBVA Research con datos de SHCP

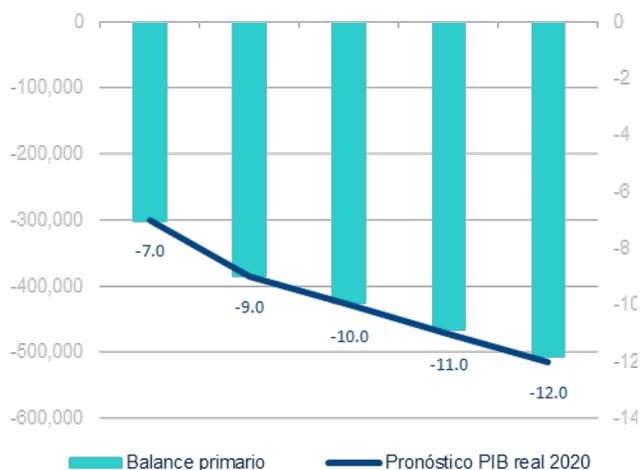
Gráfica 2. **Ingresos públicos estimados y PIB real en 2020**
(Variación % anual real)



Fuente: BBVA Research con datos de SHCP

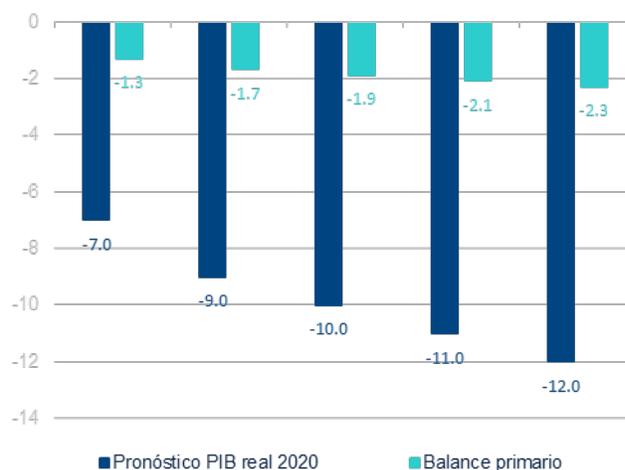
Las distintas previsiones de caídas en los ingresos tributarios se verían reflejadas en el balance primario si no se ajustara el gasto público. La SHCP tiene como meta un déficit primario de 85,543 millones de pesos (0.4% del PIB) para 2020. Para el rango de contracción anual del PIB entre 7.0% y 12.0% previsto para este año, el déficit primario se ubicaría entre 301,367 millones (1.3% del PIB) y 506,398 millones de pesos (2.3% del PIB) a finales de año. Lo anterior nos da una noción de los recortes al gasto público (*ceteris paribus*) que tendría que hacer el gobierno federal para cumplir con la meta de déficit primario de 0.4% del PIB. Dado que 0.4% del PIB corresponde a 92,728 millones de pesos y 88,069 millones de pesos bajo los escenarios de contracción anual del PIB de 7.0% y 12%, entonces el gobierno tendría que recortar el gasto público por 208,639 millones de pesos y 418,329 millones de pesos durante 2020, respectivamente. La Gráfica 3 muestra la relación entre el balance primario (millones de pesos) y las previsiones de crecimiento económico para 2020. Por su parte, la Gráfica 4 presenta esta misma relación, aunque representando el balance primario como porcentaje del PIB.

Gráfica 3. **Balance primario y PIB real en 2020**
(Millones de pesos y variación % a/a)



Fuente: BBVA Research con datos de SHCP

Gráfica 4. **Balance primario y PIB real en 2020**
(% del PIB y variación % anual)



Fuente: BBVA Research con datos de SHCP

Valoración

Prevedemos un entorno económico muy complicado para los ingresos públicos de 2020 y 2021. La fuerte contracción económica anticipada para este año causará pérdidas cuantiosas de recaudación tributaria a pesar de los mayores esfuerzos del gobierno federal por combatir la evasión y el fraude fiscal. Consecuentemente, sería deseable que el gobierno federal implementara un paquete mucho más amplio de apoyos fiscales y reasignara el gasto público para frenar la caída de la actividad económica. Si bien reconocemos que el gobierno tiene un reducido espacio fiscal para hacer frente a los choques negativos actuales, creemos que la disciplina fiscal podría mantenerse con una propuesta de reforma fiscal que aumentara los ingresos tributarios y entrara en vigor una vez que la contingencia sanitaria haya quedado atrás. Ello permitiría tener una expansión fiscal contracíclica que creemos puede ser de hasta seis puntos porcentuales del PIB sin afectar la calificación soberana o la sostenibilidad de la deuda. Asimismo, una política fiscal contracíclica más efectiva también permitiría una recuperación económica más rápida que coadyuvaría al dinamismo de los ingresos tributarios. De manera contundente insistimos en que el gobierno federal diseñe una reforma fiscal que ayude a mitigar el riesgo de la pérdida del grado de inversión en la calificación crediticia soberana.

Aviso Legal

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.